

PE 872

Presidencia

del

Senado de la Nación

CD=241/06

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
2 NOV 2006	
SEC: S	1º 209 HORA 11.50

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2006.



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruebase el Protocolo Facultativo de la
Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de
Discriminación contra la Mujer, adoptado por la Asamblea
General de la Organización de las Naciones Unidas el 6 de
octubre de 1999, que consta de VEINTIUN (21) artículos, cuya
fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]